



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS. MÓDULO VI: NEGOCIACIÓN (105-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 6/24, la DI-2024-58-TSJ-CFJ y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 6/24 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos."

Que por DI-2024-58-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que para el Módulo VI: Negociación" se designó como moderadorass a Nelida Reggiardo y a Susana Velázquez y como capacitadoras a Leticia Peralta, Pablo Diaz y María Eugenia López Pereira. La actividad se llevó a cabo el 31 de octubre de 2024 y se transmitió por la Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Nelida Reggiardo como moderadora ah-honorem durante una (1) hora en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo VI: Negociación", realizada el 31 de octubre de 2024.

2°) Certificase la participación de Susana Velázquez como moderadora ah-honorem durante una (1) hora en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo VI: Negociación", realizada el 31 de octubre de 2024.

3°) Certificase la participación de Leticia Peralta como capacitadora ah-honorem durante cuarenta (40) minutos en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo VI: Negociación", realizada el 31 de octubre de 2024.

4°) Certificase la participación de Pablo Diaz como capacitador ah-honorem durante cuarenta (40) minutos en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo VI: Negociación", realizada el 31 de octubre de 2024.

5°) Certificase la participación de María Eugenia Lopez Pereira como capacitadora ah-honorem durante cuarenta (40) minutos en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo VI: Negociación", realizada el 31 de octubre de 2024.

6°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

